

Abril de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DE AGRICULTURA

23.º período de sesiones

Roma, 21-25 de mayo de 2012

Opciones para el diálogo entre las partes interesadas en respaldo del desarrollo ganadero sostenible

Resumen

En este documento se describe de qué forma una petición del Comité de Agricultura (COAG) de que la FAO estudiara opciones adecuadas para el diálogo entre las partes interesadas en respaldo del desarrollo sostenible del sector ganadero ha desembocado en un proceso participativo centrado en la creación de consenso entre los interesados en el sector y en una acción colectiva subsiguiente cuyo objetivo es aumentar la eficiencia con que se utilizan los recursos en el sector ganadero para promover los medios de vida, la seguridad alimentaria a largo plazo y el crecimiento económico, salvaguardando al mismo tiempo otros logros ambientales y de salud pública.

El denominado “Programa mundial de acción en apoyo del desarrollo sostenible del sector ganadero” se basa en la idea de que probablemente la demanda de productos pecuarios seguirá creciendo durante decenios conforme aumentan los ingresos y la población humana. Ese crecimiento de la demanda deberá satisfacerse en el contexto de una base de recursos naturales finita y a veces menguante, y se confrontará con la necesidad de responder al cambio climático, tanto adaptándose a él como mitigando sus efectos. Con este objetivo, el Programa mundial de acción propone modificar las prácticas mediante el cambio normativo e institucional, la investigación y el desarrollo, el desarrollo de capacidades y las consiguientes inversiones, lo que se traducirá en un uso más eficiente de los recursos naturales y en emisiones de menor intensidad, al tiempo que se conseguirán efectos benéficos en los ámbitos social, económico y sanitario. El Programa de acción mundial está abierto a todos los interesados que estén de acuerdo con sus objetivos, ámbitos prioritarios y modalidades de intervención, que comprenden el intercambio de información, la elaboración de parámetros, la evaluación de los recursos, el intercambio de tecnología, el fomento de la capacidad, el análisis y la formulación de políticas y la comunicación y divulgación. Las partes interesadas convienen en que la ventaja comparativa del Programa mundial de acción radica en el fortalecimiento de las asociaciones, la interacción y las actividades consensuadas que eviten la duplicación de esfuerzos y aumenten su influencia en los programas de investigación y desarrollo.

Se solicita la orientación del Comité sobre la idoneidad del Programa mundial de acción en apoyo del desarrollo sostenible del sector ganadero como catalizador para mejorar el rendimiento de ese sector, así como sobre el nivel y la naturaleza de la participación de la FAO en esta iniciativa de múltiples partes interesadas

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Medidas cuya adopción se propone al Comité

Se invita al Comité a:

- examinar la naturaleza, el alcance general y la orientación temática del Programa mundial de acción;
- examinar las líneas de acción generales previstas en el Programa mundial de acción y determinar el nivel de participación de la FAO; en particular, se solicita la orientación del Comité acerca de las cuestiones siguientes:
 - a) la idoneidad de la consulta de múltiples partes interesadas y las medidas propuestas en apoyo del desarrollo sostenible del sector ganadero destinadas a catalizar un mejoramiento acelerado y específico del rendimiento de ese sector y la propuesta conexas de la Secretaría de alentar a los Estados Miembros para que colaboren en el Programa mundial de acción, le presten su apoyo y consideren el proceso como una contribución concreta a la iniciativa “Reverdecer la economía con la agricultura” y a los procesos intergubernamentales conexos (por ejemplo, la cumbre Río+20¹);
 - b) la pertinencia de las prioridades temáticas y las actividades acordadas por las partes interesadas y previstas en el Programa mundial de acción;
 - c) la confirmación de la participación fundamental de la FAO en esta iniciativa de múltiples partes interesadas y de su función como secretaria de la misma si así se solicita, dentro de las asignaciones presupuestarias acordadas;
 - d) la forma en que la Secretaría deberá informar sobre los progresos del Programa mundial de acción y cualesquiera necesidades relativas a la acción intergubernamental conexas en el próximo período de sesiones del Comité;
 - e) el aplazamiento hasta ese momento de la decisión sobre la conveniencia de crear un órgano auxiliar del COAG encargado de las cuestiones relacionadas con el sector ganadero.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Henning Steinfeld

Jefe de la Subdivisión de Información Ganadera y de Análisis y Políticas del Sector

Tel.: +39-06554751

¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

I. Antecedentes

1. En su 22º período de sesiones, el Comité de Agricultura (COAG) reafirmó el papel crucial de la ganadería para la seguridad alimentaria y los medios de vida, tanto en el plano mundial como nacional. Pidió que, en el marco del Objetivo estratégico B (Incremento de la producción ganadera sostenible) se siguieran realizando análisis del sector y prestando apoyo técnico, institucional y sobre políticas a los Estados Miembros. El Comité confirmó que la FAO, dentro de su capacidad y su mandato, estaba en condiciones de abordar de manera equilibrada y global las complejas transacciones y problemáticas sociales, económicas y ambientales relacionadas con el sector. Además, convino en que la FAO emprendiera activamente consultas a fin de continuar el diálogo global con una amplia gama de interesados para precisar la definición de los objetivos del sector, con el fin de determinar los aspectos que podrían requerir una acción intergubernamental. El Comité aplazó hasta su siguiente período de sesiones la continuación de los debates sobre la propuesta referente a la creación de un órgano auxiliar o un grupo de trabajo especial sobre ganadería.

II. Progresos realizados hasta la fecha

2. La FAO celebró consultas a través de diversos foros, entre ellos dos consultas mundiales, una en mayo de 2011, en Brasil, y la otra en diciembre de 2011, en Tailandia. Estas consultas congregaron a diferentes grupos de interesados, como gobiernos, organizaciones pertinentes de actores del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación y organizaciones intergubernamentales (FAO, Banco Mundial, Unión Africana). Antes la FAO había organizado reuniones con diversas partes interesadas acerca de la elaboración de parámetros adecuados relacionados con los problemas ambientales causados por la ganadería, el bienestar animal, las cuestiones de género en el sector pecuario, la disponibilidad, calidad e inocuidad del forraje y la avicultura en pequeña escala, cuyos resultados sirvieron de base para las consultas a nivel mundial.

3. Con el fin de ayudar a la FAO en sus esfuerzos por consultar a las partes interesadas, explorar ámbitos de intervención colectiva y elaborar formas adecuadas para la participación de múltiples interesados, dos Estados Miembros, a saber, Suiza y los Países Bajos, brindaron su apoyo por medio de un fondo fiduciario de múltiples donantes, mientras que otros interesados dieron la posibilidad de utilizar determinadas instalaciones y aportaron materiales y recursos humanos. En el apéndice A se presenta el acuerdo alcanzado en las consultas mencionadas. Las partes interesadas que participaron en las consultas llegaron a un acuerdo sobre el alcance y las cuestiones de fondo, la naturaleza del compromiso y las actividades principales de la acción colectiva, con la intención de emprender un “Programa mundial de acción en apoyo del desarrollo sostenible del sector ganadero”, que se describe a grandes rasgos en el Apéndice A *infra*, a partir del párrafo 7.

4. La participación en el Programa mundial de acción ayudaría a la FAO a cumplir su mandato, no solo merced a una mayor colaboración entre sus diferentes departamentos técnicos, la consolidación de sus ventajas comparativas y las funciones relacionadas con la prestación de servicios, sino también a: i) la elaboración de mecanismos eficaces para crear coaliciones y dialogar con las partes interesadas del sector que actualmente solo intervienen esporádicamente en los procesos de la Organización; ii) el intercambio y la intermediación de conocimientos, y la experimentación de nuevos enfoques con estos interesados; y iii) su utilidad para fundamentar, orientar y enriquecer los procesos intergubernamentales de la FAO en el ámbito del desarrollo del sector ganadero. Los vínculos directos que el Programa mundial de acción prevé entablar con los programas regionales y nacionales a través de la coordinación de una acción coherente de las partes interesadas a nivel descentralizado son ejemplos de cómo integrar las funciones normativas de la FAO en el trabajo de campo. Además, habría que perfeccionar y capitalizar las importantes conexiones con otros programas principales de la FAO en el sector ganadero, en particular la iniciativa Salud compartida y el Plan de acción mundial sobre los recursos zoonóticos, así como con la labor de la FAO relacionada con la interacción entre los cultivos y la ganadería y las cuestiones de género.

III. Orientación que se solicita

5. Tomando como base la descripción que figura *infra*, se invita al COAG a examinar la naturaleza, el alcance general y el enfoque temático del Programa mundial de acción. Además, se invita al COAG a examinar las líneas de acción generales previstas en el Programa y a determinar el nivel de participación de la FAO. Es de señalar que el funcionamiento del Programa mundial no depende de la participación de la FAO, aun cuando hasta el momento la Organización ha sido fundamental en su elaboración, prestando servicios de coordinación y apoyo técnico, y sirviendo de plataforma de encuentro.
6. En particular, se solicita la orientación del Comité acerca de las cuestiones siguientes:
 - a) la idoneidad de la consulta de múltiples partes interesadas celebradas y la acción propuesta en apoyo del desarrollo sostenible del sector ganadero para catalizar una mejora acelerada y específica del rendimiento de ese sector, y la propuesta conexas de la Secretaría de alentar a los Estados Miembros para que colaboren con el Programa mundial de acción, le presten su apoyo y consideren el proceso como una contribución concreta a la iniciativa “Reverdecer la economía con la agricultura” y los procesos intergubernamentales conexos (por ejemplo, la cumbre Río+20);
 - b) la pertinencia de las prioridades temáticas y las actividades acordadas por las partes interesadas y previstas en el Programa mundial de acción;
 - c) la confirmación de la participación fundamental de la FAO en esta iniciativa de múltiples partes interesadas y de su función como secretaría de la misma si así se solicita, dentro de las asignaciones presupuestarias acordadas;
 - d) la forma en que la Secretaría deberá informar sobre los progresos del Programa mundial de acción y cualesquiera necesidades relativas a la acción intergubernamental conexas en el próximo período de sesiones del Comité;
 - e) el aplazamiento hasta ese momento de la decisión sobre la propuesta de crear un órgano auxiliar del COAG que se ocupe de las cuestiones del sector ganadero.

APÉNDICE A. PROGRAMA MUNDIAL DE ACCIÓN EN APOYO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR GANADERO

7. En el texto que figura a continuación se resume el Programa mundial de acción en apoyo del desarrollo sostenible del sector ganadero, que se espera poner en marcha antes del final de 2012.
8. Las partes interesadas han coincidido en la idea de que probablemente en las próximas décadas la demanda de productos pecuarios seguirá registrando un fuerte crecimiento conforme aumentan la población humana y los ingresos. Dicho crecimiento de la demanda deberá satisfacerse en el contexto de una base de recursos naturales finita y a veces menguante, y se confrontará con la necesidad de responder al cambio climático, tanto adaptándose a él como mitigando sus efectos. Este crecimiento también representa una oportunidad de desarrollo económico y social de la que muchos países quieren beneficiarse. Por otra parte, el ganado ofrece numerosas oportunidades para potenciar la seguridad alimentaria y el apoyo a los medios de vida que tienen que aprovecharse, y encierra una importante dimensión cultural que debe tenerse en cuenta. Además, tienen que reconocerse y abordarse los riesgos y beneficios que conlleva el desarrollo del sector ganadero para la salud pública.
9. Las partes interesadas han convenido en la necesidad de una acción global y urgente para que el sector ganadero alcance diversos objetivos económicos, sociales, ambientales y de salud, y han decidido elaborar un Programa mundial de acción en apoyo del desarrollo sostenible del sector ganadero. El programa se propone abordar los problemas del sector ganadero mundial en el ámbito de los recursos naturales, con el objetivo de favorecer un uso más eficiente de los mismos. La tierra, el agua y los nutrientes fueron los elementos identificados como el objetivo prioritario inicial.
10. Las partes interesadas han determinado que el uso de los recursos del sector ganadero es un motivo de gran preocupación que debe abordarse global y urgentemente. El ganado compite con otros usos, alimentarios y no alimentarios, de la tierra, el agua y los nutrientes del suelo. El ganado es un importante usuario de la tierra, directamente, en forma de pastos, e indirectamente, a través de la demanda de forraje producido en tierras cultivables. El ganado es un componente importante del ciclo del agua, puesto que incide en el volumen de agua disponible por los efectos que tiene en la vegetación y la cobertura del suelo, y por la utilización del agua para el riego de cultivos forrajeros, el consumo y la prestación de servicios de mantenimiento de los animales. También afecta a la calidad del agua y desempeña un papel importante en el equilibrio de nutrientes (nitrógeno, fósforo, etc.) a escala mundial y local a través del manejo de los desechos y los cultivos forrajeros. El ganado influye asimismo en la biodiversidad, principalmente alterando el hábitat. El ganado es una fuente importante de emisiones de gases que afectan al clima, como el metano producido por los rumiantes y los desechos animales, los óxidos de nitrógeno procedentes de la producción de forraje y estiércol animal, y el dióxido de carbono derivado del uso de la tierra y el cambio del uso de la tierra relacionados con el ganado. Por otra parte, los sistemas pecuarios, especialmente los de producción extensiva basados en la tierra, también resultan particularmente afectados por el cambio climático.
11. Las partes interesadas han convenido en algunas consideraciones importantes que centran la atención en el uso de los recursos por parte del sector ganadero: i) las cadenas alimentarias animales, sobre todo cuando utilizan forrajes producidos en tierras de cultivo, son inherentemente menos eficientes que las cadenas alimentarias vegetales; ii) la producción pecuaria extensiva a menudo tiene lugar en zonas remotas, lo que dificulta la regulación y el uso de los recursos naturales cuando los mecanismos tradicionales de acceso dejan de funcionar; y iii) la producción pecuaria intensiva suele llevarse a cabo al margen de la base de tierras que la sostiene, lo que favorece la agrupación y concentración geográficas, con los consiguientes riesgos de contaminación ambiental. Estas características se manifiestan en los obstáculos con que se enfrenta el uso de los recursos específicos de la ganadería.
12. El Programa mundial de acción estaría abierto a todos los interesados que acepten sus objetivos, ámbitos prioritarios y modalidades de intervención, en particular el intercambio de información, la elaboración de parámetros adecuados, la evaluación de los recursos, el intercambio de tecnología, la creación de capacidad, el análisis y la formulación de políticas y la comunicación y divulgación. Las partes interesadas que han participado en las consultas han puesto de relieve el valor

añadido que supone la colaboración de múltiples interesados para lograr cambios en las prácticas que conduzcan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales, al tiempo que se conseguirán efectos benéficos en los ámbitos social, económico y sanitario.

13. Las partes interesadas han convenido en que el enfoque temático del Programa mundial de acción sea la eficiencia con que utilizan los recursos naturales en el sector ganadero, abarcando todos los sistemas de producción y todos los eslabones de las cadenas de valor. La eficiencia en el uso de los recursos naturales se define como la cantidad de tierra, agua, nutrientes, energía y otros recursos necesarios para la producción de un determinado producto pecuario; también comprende la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero, es decir, la cantidad de gases emitidos por unidad de producción. Inicialmente, el Programa abordará los tres ámbitos prioritarios siguientes: “Subsanar el déficit de eficiencia”, “Revalorizar los pastizales” y “Objetivo: cero descargas”. La importancia relativa de cada ámbito prioritario y los enfoques aplicados variarán según la región.

- a) La propuesta en que se basa el ámbito prioritario *Subsanar el déficit de eficiencia* es la posibilidad de lograr grandes aumentos de la eficiencia en el uso de los recursos mediante la ampliación de los conocimientos existentes para colmar la diferencia existente entre las tasas de eficiencia que pueden alcanzarse y las que efectivamente se alcanzan. Mientras que la frontera tecnológica seguirá dilatándose conforme se alcanzan nuevos aumentos de la eficiencia en el margen superior, muchos productores continúan aplicando prácticas que a menudo resultan enormemente ineficientes. De forma análoga, las pérdidas y los desechos que se producen a lo largo de la cadena alimentaria pueden reducir sustancialmente. El programa, por tanto, se centrará en las cadenas de productos básicos y en los sistemas de producción donde exista un gran déficit de eficiencia y donde la modernización de las tecnologías sea técnicamente factible y económicamente viable. La integración de la producción viable en pequeña escala en las cadenas de valor y la difusión de tecnologías válidas para explotaciones de todos los tamaños podría proporcionar beneficios sociales adicionales. Se prevé que las asociaciones público-privadas y las cooperativas, entre otros, desempeñen un papel fundamental en la transferencia y la adaptación de tecnología.
- b) En el ámbito prioritario *Revalorizar los pastizales* se propone que el abandono generalizado de las tierras de pastoreo constituye una oportunidad perdida. Ese abandono se pone de manifiesto no solo en una elevada incidencia de la pobreza en muchas zonas marginales, sino también en la baja productividad de la tierra y el ganado y en la degradación generalizada de los recursos de tierra, agua y biodiversidad. Si las tierras de pastoreo se gestionaran y se habilitaran apropiadamente gracias al cambio institucional y normativo podrían obtenerse grandes y numerosos beneficios en la esfera de los recursos, en forma de almacenamiento de carbono, protección y prestación de servicios relacionados con el agua, y protección de la biodiversidad a escala local y mundial. La economía del carbono y otras formas de pago por servicios ambientales podrían igualmente ser fundamentales para conectar a las personas y los sistemas de producción con las oportunidades para aumentar la productividad y mejorar los medios de vida. El cambio institucional, en particular los nuevos mecanismos de financiación como el REDD², expresamente adaptados a los pastizales, podría ser clave para desbloquear ese potencial.
- c) El ámbito prioritario *Objetivo: cero descargas* se propone fomentar el reciclaje y la recuperación de los nutrientes y la energía contenidos en el estiércol, en especial el que se deriva de la explotación pecuaria intensiva. Los animales convierten los nutrientes y la energía solo parcialmente; entre el 50 y el 90 % de los nutrientes y alrededor del 30 % de la energía se eliminan con las deyecciones y a menudo se diseminan en el medio ambiente, dando lugar a sobrecargas de nutrientes y a emisiones de gases de efecto invernadero. Los nutrientes reciclados ayudan a integrar los componentes agrícolas y pecuarios de la agricultura, aumentan la fertilidad del suelo y la productividad de las

² Reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD).

plantas y sustituyen a los fertilizantes minerales. La energía recuperada reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y sustituye a los combustibles fósiles. Se propone que las líneas centrales de acción sean la planificación territorial, para crear oportunidades de aplicación de los residuos animales en los cultivos, y el fortalecimiento de las políticas públicas y las estructuras de incentivos.

14. Con el fin de trazar una trayectoria de cambio hacia la mejora de la sostenibilidad, los insumos destinados a la producción pecuaria pueden agruparse convenientemente en insumos naturales e insumos artificiales. Los insumos artificiales comprenden la mano de obra, el capital, la infraestructura y, sobre todo, los conocimientos y la tecnología. Los insumos naturales son, entre otros, la tierra, el agua, el aire, los nutrientes, la energía y la biodiversidad. La sostenibilidad puede mejorarse sustituyendo los insumos artificiales por insumos naturales, de modo que se utilicen menos recursos naturales para una cantidad producida o un valor de producción determinados. Como resultado de ello, la producción pecuaria empezará a servirse de un mayor caudal de conocimientos y de un volumen menor de recursos naturales.

15. Transformar los conocimientos en prácticas que mejoren la eficiencia en el uso de los recursos naturales es el principio básico del Programa de acción. Aunque esa transformación puede verse facilitada por el aumento del flujo de conocimientos entre los países y partes interesadas, en gran medida depende de una armonización de los incentivos, por la cual se recompensen los aumentos de la eficiencia y la buena administración de los recursos y se desalienten las prácticas poco económicas.

16. La eficiencia de la producción pecuaria es un concepto al que se ha comenzado a prestar atención recientemente, por lo que no se conoce ni se ha descrito bien. Esto limita la comprensión del potencial que encierran a largo plazo las mejoras de la eficiencia para reducir la cantidad de recursos necesarios y restringe nuestra capacidad para determinar las áreas geográficas, los sistemas de producción y suministro y los eslabones de la cadena de suministro en los que las posibilidades de mejoramiento son mayores. Además, dificulta el diseño de mejoras específicas y la evaluación de los costos y beneficios que su introducción comportaría. En este sentido, es preciso mejorar la comprensión del uso de los recursos naturales en la producción pecuaria. Actualmente la utilización de parámetros y metodologías diferentes dificulta la celebración de debates fundamentados sobre el ganado y el uso de los recursos naturales. Si bien el análisis de los índices de productividad es fundamental para que la producción ganadera sea rentable, las cuestiones relativas a la eficiencia no hace mucho que son objeto de atención. Las partes interesadas que intervinieron en las consultas acordaron que la *elaboración de indicadores o medidas* (“parámetros y metodologías”) *ampliamente aceptados* aplicables a la eficiencia en el uso de los recursos permitirá realizar evaluaciones, análisis y comparaciones más coherentes, para fundamentar los debates y la toma de decisiones sobre la mejor forma en que la investigación y el desarrollo pueden abordar la eficiencia en el uso de los recursos.

17. Las partes interesadas convinieron asimismo en que la realización de *evaluaciones detalladas del uso de los recursos a escala mundial y local*, en las que se tengan en cuenta las especies, los productos básicos y los modos de producción, así como las diferentes características del entorno de producción (económicas, climáticas, ecológicas), ayudarán no solo a mejorar la comprensión de los problemas relacionados con el uso de los recursos, sino también a determinar puntos de entrada adecuados para mejorar el uso de los recursos, y orientarán las actividades de investigación y desarrollo en el ámbito de los enfoques de gestión y el uso de tecnología. Cabe destacar que esas evaluaciones también contribuirán a establecer las prioridades y a seleccionar las políticas, estrategias e inversiones en el plano mundial, regional y nacional.

18. La aplicación rápida de medidas concebidas para mejorar la eficiencia actualmente se ve obstaculizada por la insuficiente capacidad humana para abordar las cuestiones relativas al uso de los recursos. Esto se explica en parte por la novedad que supone la aplicación de algunas herramientas de análisis a los sistemas pecuarios (por ejemplo, el análisis del ciclo biológico) y por el hecho de que hasta no hace mucho las cuestiones relacionadas con el uso de los recursos pecuarios no recibían la debida atención. Por lo tanto hay que mejorar las capacidades para crear conocimientos adecuados sobre las cuestiones relativas al uso de los recursos ganaderos y para comprender de qué forma pueden elaborarse soluciones tecnológicas y de políticas y adaptarse a las condiciones locales. Por

consiguiente, las partes interesadas convinieron en que la *creación de capacidad es necesaria para el desarrollo tecnológico, institucional y de políticas* en apoyo del aumento de la eficiencia en el uso de los recursos naturales, y en que la creación de capacidad debe tener un amplio alcance y abarcar a todos los grupos interesados.

19. El análisis inicial realizado apunta al gran potencial de la tecnología convencional para la mejora de la productividad (en los ámbitos de la genética, la producción de forraje, la sanidad animal, la cría de ganado y la gestión) para reducir las necesidades de recursos por unidad de producción. Una tecnología más específica para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos también ofrece perspectivas de lograr importantes beneficios sociales y económicos. Por tanto, las partes interesadas acordaron *colaborar en el intercambio de tecnología* y crear las condiciones necesarias para acelerar la elaboración y utilización de prácticas que aumenten la eficiencia. Las partes interesadas convinieron asimismo en que las asociaciones público-privadas podrían ser un mecanismo especialmente apropiado para favorecer el intercambio de tecnología, y se proponen crear y desarrollar asociaciones como esas, con el objetivo específico de subsanar los déficit de eficiencia detectados.

20. La creciente monetización de los servicios ambientales y la obligación cada vez mayor de reducir la contaminación son otros factores recientes que están cambiando las reglas del juego y abriendo nuevas posibilidades a nivel mundial. Una serie de nuevos instrumentos de política, en particular la economía del carbono y los sistemas de pago por otros servicios ambientales, así como las políticas territoriales y de ordenación, podría alterar significativamente los conjuntos de incentivos destinados a los diferentes sistemas de producción pecuaria y abrir nuevas vías para el crecimiento sostenible del sector. Hay que experimentar metodologías y enfoques que permitan obtener la “prueba teórica” de que luego podrán aplicarse en mayor escala. Las partes interesadas acordaron *experimentar nuevos enfoques*, concebidos para responder a los nuevos desafíos y oportunidades con innovaciones tecnológicas, institucionales o de políticas. Las partes interesadas también estuvieron de acuerdo en que las actividades de inversión de las instituciones financieras multilaterales, como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, pueden aventajarse de la inclusión de las consideraciones relativas a la eficiencia en el uso de los recursos en el desarrollo del sector ganadero.

21. Las partes interesadas convinieron en que un flujo más abundante y rápido de información entre los países y grupos de interesados puede favorecer el aprendizaje y el cambio de prácticas, contribuir a adoptar decisiones más fundamentadas y ser la base de un diálogo constructivo y una acción concertada. Este aspecto incluirá también la promoción de políticas y prácticas ganaderas sostenibles, y su divulgación. Se propone que la información y la comunicación en ese ámbito se agrupe en una plataforma de conocimientos.

22. Como ya se ha señalado, el Programa ve con interés la posibilidad de canalizar los conocimientos hacia las zonas destinatarias y modificar los conjuntos de incentivos para propiciar cambios en las prácticas, que son necesarios para acelerar el crecimiento sostenible en el sector ganadero. Para promover esta línea de cambio, se favorecerá tanto la acción colectiva como independiente, y las partes interesadas pondrán en juego sus respectivos puntos fuertes. Ejemplos de acción colectiva son los siguientes:

- a) la elaboración de sistemas de medición ampliamente aceptados (“parámetros”) de la eficiencia en el uso de los recursos, y de las metodologías de apoyo conexas;
- b) la realización de evaluaciones y estudios de las perspectivas en relación con el uso de los recursos a escala local y mundial;
- c) la prestación de apoyo a la creación de capacidad para el desarrollo de tecnologías, instituciones y políticas;
- d) la prestación de apoyo al intercambio de tecnología, recurriendo a asociaciones público-privadas;
- e) la experimentación de nuevos enfoques para obtener una “prueba teórica” y respaldar las inversiones;
- f) el intercambio de información, una amplia comunicación entre las partes interesadas y actividades de divulgación.

23. A pesar de la variedad de opiniones y funciones, lo que acomuna cada vez más a los países y a las partes interesadas en el sector es la globalización creciente de los mercados y las cadenas de valor, que lleva aparejada la unificación de las normas, los estándares y los sistemas de certificación del sector. Por tanto, el desafío que supone satisfacer la demanda cada vez mayor de productos pecuarios en un contexto de creciente escasez local y mundial solo puede afrontarse eficazmente mediante la acción concertada de las partes interesadas pertinentes.

24. Las partes interesadas convinieron en que la ventaja comparativa del Programa mundial de acción estriba en el fortalecimiento de las asociaciones, la interacción, el diálogo y el aprendizaje entre los distintos interlocutores, catalizando los flujos de conocimientos y la acción consensuada para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y prestando gran atención a todas las cadenas de valor pertinentes de productos de origen animal. Las partes comprenden el potencial de una acción cohesiva promovida a través del Programa mundial de acción para evitar la duplicación de esfuerzos, ser coherentes para aprovechar mejor los escasos recursos disponibles y crear una mayor conciencia para el establecimiento del programa relacionado con la investigación y el desarrollo. Las partes interesadas señalaron que la labor en la promoción de regímenes alimenticios sostenibles y saludables podía ser un punto de entrada complementario para promover la sostenibilidad general de los sistemas agrícolas y alimentarios. Las partes señalaron la existencia de otras iniciativas nacionales e internacionales para abordar las cuestiones de la sostenibilidad en el sector ganadero, como la Alianza Global de Investigación sobre Gases Agrícolas de Efecto Invernadero y el trabajo realizado por el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional; se propone que el Programa mundial de acción aproveche sistemáticamente la complementariedad con estas iniciativas.